



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ÁREA SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTITUCIÓN DE LA LEGALIDAD SANITARIA.

Reglamento Municipal de Limpieza, recogida y eliminación de residuos (BOP. 4-3-93, modificado por BOP 12-05-98)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015) se hace pública notificación de incoación de expedientes de restitución de la legalidad sanitaria por actuaciones que contravienen lo dispuesto en el art. 40 de la Ordenanza de Recogida Selectiva de Residuos Domésticos y de Limpieza Viaria en la Ciudad de Valladolid (Pleno 30-9-2024), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 30 de octubre de 2024, así como en el artículo 8.1 b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 19.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que disponen que los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones tienen la obligación de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad, ya que habiéndose intentado las notificaciones en los últimos domicilios conocidos, éstas no se han podido practicar.

Según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo para presentación de alegaciones, documentos o justificaciones que estimen pertinentes y, en su caso, proponer prueba, es de QUINCE DIAS a contar desde el siguiente a esta publicación. Los escritos se presentarán en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido.

Los expedientes que se citan obran en el Servicio de Salud Pública, sito en el Pº del Hospital Militar, 11 bis (edificio “Casa del Barco”) estando a disposición de los interesados el contenido íntegro de los Decretos de incoación.

Nombre/Apellidos.	NIF/CIF	Nº Expediente.	Situación finca	F. Incoación	Artículo
HEREDEROS DE ANGELA PEREZ SANTOS	13.***.36-E	2025/RLA_01/000002	C/ Jazmín, 1	10/06/2025	40
HEREDEROS DE ANTONIO DEL RÍO DOMINGO	11.***.96-K	2025/RLA_01/000002	C/ Gardenia, 17(A)	27/06/2025	40

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH2G34HUVDJ3H4ZRINI77S4U		Fecha	23/07/2025 08:13:55	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G34HUVDJ3H4ZRINI77S4U		Página	1/2	

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, significándoles que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al de esta notificación sin que puedan simultanearse ambos recursos. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

EI CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA
DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Código Seguro de Verificación	IVVH2G34HUVDJ3H4ZRINI77S4U		Fecha	23/07/2025 08:13:55	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G34HUVDJ3H4ZRINI77S4U		Página	2/2	